Asunción, 04 de diciembre de 2013.-

ICEO Nº 102/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 54/2013 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y PISOS VINÍLICOS – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; la **Arq. Bertha Pastore** profesional técnico designado por el ámbito solicitante según Nota DIF Nº 853/13 de fecha 31 de julio de 2013, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404 y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 54/2013 "Adquisición y colocación de alfombras y pisos vinílicos - Contrato Abierto – Segundo Llamado"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 54/2013 " Adquisición y colocación de alfombras y pisos vinílicos - Contrato Abierto- Segundo Llamado"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4714 de fecha 01 de octubre de 2013,** con **ID N° 256.704,** bajo la **modalidad de Contrato Abierto** por cantidades mínimas y cantidades máximas. El PAC es plurianual de 24 (veinticuatro) meses y fue programado por un monto de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones de guaraníes) El sistema de adjudicación es **"Por el total".**

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	Casa Imperial S.A.	021.494928
2	Carlos Estigarribia Velazquez	021.491908
3	DOC S.A.	021.291651
4	Forma Industria y Comercio	021.906951
5	San Carlos S.R.L.	021.211078
6	Diego Szklarkiervicz Kaller	021.664157

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día 15 de noviembre de 2013.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

OFERENTE	Precio Total (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
		Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto
En Obras de Nelson Segovia	454.000.000	15/11/2013	16/03/2014	19.500.000
Arq. Margarita Cáceres	579.200.000	15/11/2013	15/03/2013	20.000.000

Arq. Bertha Pastore
Técnico Supervisor
D.I.F.

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **Arq. Margarita Cáceres:** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta copia autenticada de Patente Municipal, DDJJ manifestando no encontrarse en incumplimiento en ejecución de contratos suscritos con la contratante, Constancia Bancaria, ni Certificado de Origen Nacional.-
- **En Obras de Nelson Segovia:** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Constancia Bancaria, ni Certificado de Origen Nacional.

Las representantes de las empresas presentadas dejan constancia de que para sus respectivas ofertas no aplica el Certificado de origen Nacional.

La Arq. Margarita Cáceres, también deja constancia de que va acercar los documentos faltantes mencionados en el Acto de Apertura de Sobres.

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Nota **DAJ/IED N° 151/13** de fecha 26 de noviembre de 2013, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a. EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, de las documentaciones adicionales no presenta Constancia Bancaria.

b. Arq. Margarita Cáceres: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Las documentaciones adicionales omitidas fueron requeridas a través de la Nota CEO N°853/13 del 28 de noviembre de 2013.

Cumplido el plazo, el oferente presentó las documentaciones solicitadas mediante nota y fueron verificadas y las mismas cumplen con lo requerido en el Pliego de las Bases y Condiciones del llamado.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico constituido por el Acta de Verificación de Muestras elaborado por los funcionarios de la Dirección de Infraestructura Física y de la Dirección de Contraloría Interna, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a. Arq. Margarita Cáceres: "*Las muestras de los ítems ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones*"(sic).

b. EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA: Ítem N° 1 - Alfombra Semi Alto Tránsito: "*La oferta de la Empresa **EN OBRAS** no reúne todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas en cuanto a espesor, establecido en el PBC conforme presentado en catálogos (sic).*

Ítem N° 2 - Alfombra Alto Tránsito: "*La oferta de la Empresa **EN OBRAS** no reúne todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas en cuanto a espesor, establecido en el PBC conforme presentado en catálogos" (sic).*

Arq. Bertha Pastore
Técnico Supervisor
D.I.F

Ítem N° 3 – Piso Vinílico: "*Las muestras de los ítems ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones*"(sic).

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 710/2013** de fecha 22 de noviembre de 2013, cuya conclusión respecto a la única oferta calificada se resumen en lo siguiente:

- **Arq. Margarita Cáceres**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** a la **Arq. Margarita Cáceres** en el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 54/2013 " Adquisición y colocación de alfombras y pisos vinílicos - Contrato Abierto – Segundo Llamado"**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de las Bases y Condiciones y ser la única oferta calificada en el presentada en el llamado.

Observando que la oferta supera el Monto Máximo de **Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones)** presupuestado en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades Mínimas y Máximas en forma proporcional hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siendo el monto recomendado para la adjudicación por un **Monto Mínimo** de **Gs. 199.967.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos sesenta y siete mil)** IVA Incluido, y un **Monto Máximo** de **Gs. 399.934.000 (guaraníes trescientos noventa y nueve millones novecientos treinta y cuatro mil)** IVA Incluido, para un periodo de 24 (veinticuatro) meses a ser ejecutados de conformidad a los precios de su oferta y de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad		Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Min. (IVA incluido)	Precio Total MAX.(IVA incluido)
		min	max							
1	Alfombra semi alto tránsito	1.300	2.600	Beaulieu	Brasil	M2	rollos	97.000	126.100.000	252.200.000
2	Alfombra tipo alto tráfico	250	500	conqueror	americana	M2	rollos	107.000	26.750.000	53.500.000
3	Pisos Vinílico	371	742	lg brigth	coreana	M2	rollos	127.000	47.117.000	94.234.000
									199.967.000	399.934.000

ABOG. MIPTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Luz Antúnez
Asesora
Consejo de Superintendencia

Arq. Bertha Pastore
Técnico Supervisor
D.I.F

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo